

ANEXO 2
EGRESOS

A

REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

19/09/2011 07:59:12
Gestión 2011
R.FGA. C31
Página 1 de 2

Lugar : Fec.Elaboración:
Entidad : Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
Dir.Administrativa : Secretaria De Educacion Continua
Unidad Ejecutora : Secretaria De Educacion Continua

Preventivo :
Compromiso :
Devengado :
Secuencia :

MOMENTOS : Preventivo Comprometido Devengado Regularización

BENEFICIARIOS	Nombre o Razón Social	Tipo	Documento	Exp.	Banco	Cuenta	Importe
	SALUSTO RAMOS CORDOVA	C CI	1226945	05 PTS			1.200,00
	BELTRAN CORDOVA CARLA LORENA	C CI	4391560	03 CBB			800,00
	RAMOS LUCAS ZULEMA NIMIA	C CI	3734847	03 CBB			1.200,00
	AMISQUIVAR RIVERA DE CABALLERO MARIA DEL ROSARIO	C CI	1118648	01 CHU			400,00
	TICONA AYAVIRI CRISPIN	C CI	3670440	05 PTS			600,00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento : Otros Nro. :
Fecha Recepción : Fecha Vencimiento :

Proceso de Compra No :

Clase De Gasto : Bienes y Servicios

Fuente : Recursos Especificos

Organismo : Otros Recursos Especificos

SIGADE :
SISIN :

IMPUTACION					Descripción	Importe
Prog	Proy	Act	Obj.Gasto	Ent.Trf.		
12	0000	004	26990	0000	Otros	4.970,00
Son : CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 Bolivianos						
						Total Autorizado : 4.970,00
						Total Retenciones : 770,00
						Total Multas : 0,00
						Liquido Pagable : 4.200,00

Resumen Operación :

Libreta No. 228 / Libreta: 01452002004 / CANCELACION DE BS. 4970,00 POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE DOCENCIA A LOS PROFESIONALES QUE FACILITARON LA TUTORIA ESPECIAL EN LA CIUDAD DE SUCRE A LOS PARTICIPANTES DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACION EDUCATIVA Y PEGAGOGICA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE, DEL 29 DE JUNIO AL 15 DE JULIO/11, SE ADJUNTA OF. N° 228/11, PLANILLA DE PAGO, ORDENES DE TRABAJO N° 105-106-107-108-109 E INFORMES

Banco : BANCO UNION S.A. Libreta : UAJMS PROG.LIC. ADM. EDUCATIVA (20-230)
Moneda : BOLIVIANOS

Lic. Fernando Oroz
Técnico Contable
S.E.C. "U.A.J.M.S."

Lic. Rosmery Alba Durán
ADMINISTRADORA S.E.C.
U.A.J.M.S.

Arturo Diabene Alaña Ph. D.
DIRECCIÓN DE EDUCACION CONTINUA
U.A.J.M.S.

Lic. Wángel Jhonny Nava Oros
1º DIRECTOR DPTO. FINANZAS
U. A. "J. M. S."

2-Firma

COMPROBANTE DE EGRESOS
Fecha: 20/09/11

Pag #: 1
Reg #: 01240
Comp : E-00797

DESCRIPCION	CODIGO	REFERENCIA	GLOSA	DEBE	HABER
APROPIACION CONTABLE					
COSTO DE BIENES Y SERVICIOS	60102000000				
SERVICIOS NO PERSONALES	60102002000	OF.228/11	SS.DOC.TUTORES SUCRE DFP	4,970.00	0.00
BANCOS					
B.UNION 1-6035261 CUA CTA UNIC	10101002000				
B.UNION 1-6035261 CUA CTA UNIC	10101002014	755	o/SALUSTIO RAMOS-DFP	0.00	1,200.00
B.UNION 1-6035261 CUA CTA UNIC	10101002014	753	o/CARIA BELTRAN-DFP	0.00	800.00
B.UNION 1-6035261 CUA CTA UNIC	10101002014	754	o/ZULEMA RAMOS-DFP	0.00	1,200.00
B.UNION 1-6035261 CUA CTA UNIC	10101002014	751	o/MARIA AMUSQUIVAR-DFP	0.00	400.00
B.UNION 1-6035261 CUA CTA UNIC	10101002014	752	o/CRISPIN TICONA-DFP	0.00	600.00
IMPUESTOS Y OT. DER.OB.A PAGAR					
IUE POR SERVICIOS UTILIZAD.	20101006000				
38 IT POR BIENES Y SERVICIOS	20101006003	OF.228	SS.DOC.D.F.P.	0.00	600.00
	20101006004	OF.228	SS.DOC.D.F.P.	0.00	150.00
				4,970.00	4,970.00
APROPIACION PRESUPUESTARIA					
LIC. EN PEDAGOGIA 4TA VERSION	1602				
Otros	26990		SS.DOC.SALUSTIO RAMOS SUCRE OT.105	1,420.00	
Otros	26990		SS.DOC.CARIA BELTRAN SUCRE OT.106	947.00	
Otros	26990		SS.DOC.ZULEMA RAMOS SUCRE OT.107	1,420.00	
Otros	26990		SS.DOC.MARIA AMUSQUIVAR SUCRE OT.108	473.00	
Otros	26990		SS.DOC.CRISPIN TICONA SUCRE OT.109	710.00	
				4,970.00	4,970.00
				4,970.00	4,970.00

CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 Bolivianos *****
931/CANCELACION DE BS.4970.00 POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE DOCENCIA A LOS PROFESIONALES QUE
TARON LA TUTORIA PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SUCRE A LOS PARTICIPANTES DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACION
TIVA ESCOLAR DEL D.F.P., DEL 29 DE JUNIO AL 15 DE JULIO/11, SE ADJUNTA OF.Nº228/11, PLANILLA DE PAGO, ORDENES DE
O Nº 105-106-107-108-109 E INFORMES.

liquidador _____ INTERESADO(S) _____
Presupues-Cont _____
Strio. Educ.Continua _____

SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE

Tarija, 14 de septiembre del 2011
CITE: D.F.P 228/11

*Lic ALBA
Puede VERIFICAR
Pasos como GTR
HTZ
SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
U.A. J.M.S.
15-09-*

Señor
Ph.D. Arturo Dubravcic A.
SECRETARIO DE EDUCACION CONTINUA
U.A.J.M.S
Presente.-

Ref. Pago de honorarios a docentes contratados
para las Tutorías en el distrito de Sucre

Distinguido Ingeniero:

Como es de su conocimiento el Departamento de Formación Permanente, llevó a cabo el evento de Tutorías presénciales en el distrito de **Sucre** de las Licenciaturas en Administración Educativa y Pedagogía Escolar del 29 de Junio al 15 de Julio del 2011, para esto se contrató el servicio de profesionales externos para cumplir la función de Docencia.

Por lo que, solicito a su autoridad instruya a quien corresponda que el cheque sea girado de acuerdo a planilla.

Se debe apropiar a la actividad:

Sigma 004

CNT 1602

MONTO: 4.200.-

Con cargo a la cuenta corriente 1-6035089 (Bco. Unión)

Libreta 1452002004

*Forma:
Favor pagar en su canal
15-09-11*

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



9
Msc. Lid. Ilsen Ortega Acosta
DIRECTORA
Dpto. Formación Permanente
U.A. "J.M.S."

Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
TARIJA - BOLIVIA
No. de C. : 1509/11
Fecha: 15/09/11
FIRMA



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"
SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE

Calle Ingavi Esq. Padilla (Edificio de Post - Grado) Bloque A Primer piso - Tel-Fax 66-44515 - 66-42814
Tarija - Bolivia

PLANILLA DE PAGO A DOCENTES CONTRATADOS
DISTRITO: SUCRE

EVENTO : TUTORIA PRESENCIAL LICENCIATURAS ADM. EDUCATIVA Y LICENCIAT. PEDAGOGÍA
Del 29 de Junio al 15 de Julio de 2011
(En Bolivianos)

Nº	NOMBRE	C.I.	ORD. DE TRABAJO. Nº	Materia	DIAS	FECHA	Honorario por día	Importe a pagar	Impuesto Retenido			Liquido Pagable
									IUE 12.5%	IT.3%	Impuesto a pagar	
1	Salustio Ramos Cordova	1226945	105/11	Dirección y Organización, Planificación, Evaluación Curricular, Realidad Nacional y Técnicas de Estudio	8	Del 06 de Julio al 13 de Julio del 2011	177,5	1.420	177	43	220	1.200
2	Carla Lorena Beltran	4391560	106/11	Comunicación Educativa	4	Del 06 de Julio al 09 de Julio del 2011	236,70	947	118	29	147	800
3	Zulema Ramos Lucas	3734847	107/11	Teoría y Diseño Curricular, Taller de Tesis	6	Del 08 al 13 de Julio del 2011	236,70	1.420	177	43	220	1.200
4	Maria del Rosario Amusquivar	1118648	108/11	Didáctica II y Desarrollo Personal	2	Del 06 al 07 de Julio del 2011	236,70	473	59	14	73	400
5	Crispin Ticona Ayaviri	3670440	109/11	Pedagogía de Proyectos y Medio Ambiente	3	Del 10 al 12 de Julio del 2011	236,70	710	89	21	110	600
T O T A L								4.970	620	150	770	4.200

NOTA:
El Lic. Salustio Ramos es coordinador del Dpto. de Formación Permanente a medio tiempo, por esa razón percibe un honorario menor a los demás docentes contratados
Tarija, Junio de 2011

Lic. Jose Carlos Flores
Resp. Adm. Dpto. Form. Perm.



Lic. Ileana Ortega Acosta
Directora Dpto. Form. Perm.



DATOS GENERALES:

Lugar: tarjeta
Tipo Recibo: CHE CHEQUE

Número de Recibo: 02756
Fecha: 23/09/2011

INFORMACION DETALLADA DEL MEDIO DE PAGO

CHEQUE

Banco: 01014 BANCO UNION S.A.
Cuenta: 10000006035261 CUENTA UNICA UNIVERSITARIA - CUA
Número Cheque: 753 Número de Pago: 00003201
Fecha Impresión: 19/09/2011 Monto Bs: 800,00
Comprobante: 20 00631 001 001
D.A. Número de C-31

Recibí conforme del: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
Beneficiario

Tipo Id: CI
Documento: 4301560 COCHABAMBA
Nombre: BELTRAN CORDOVA CARLA LORENA

Habilitado para recibir Cheques / Títulos Valores

Tipo Id:
Numero Identificación:
Nombre:

Firma:.....

Aclaración

Firma:.....

Aclaración



DATOS GENERALES:

Lugar : tarja
Tipo Recibo : CHE CHEQUE

Número de Recibo : 02755
Fecha : 23/09/2011

INFORMACION DETALLADA DEL MEDIO DE PAGO

CHEQUE

Banco : 01014 BANCO UNION S.A
Cuenta : 10000008035261 CUENTA UNICA UNIVERSTARIA - CUA
Número Cheque 752 Número de Pago : 00003200
Fecha Impresión : 19/08/2011 Monto Bs : 600,00
Comprobante : 20 00931 001 001
D.A. Número de C-31

Recibí conforme del: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

Beneficiario

Tipo Id : CI
Documento : 3670440 POTOSI
Nombre : TICONA AYAMIRI CRISPIN

Habilitado para recibir Cheques / Títulos Valores

Tipo Id :
Numero Identificación :
Nombre :

Firma:

Aclaración

Firma:

Aclaración

Recibo de Entrega de Cheques / Títulos Valores

23/09/2011 03:4
Gestión: 2011
R_PAG_RECIBO
Página 1 of 1

DATOS GENERALES:

Lugar : tarja
Tipo Recibo : CHE CHEQUE

Número de Recibo : 02754
Fecha : 23/09/2011

INFORMACION DETALLADA DEL MEDIO DE PAGO

CHEQUE

Banco : 01014 BANCO UNION S A
Cuenta : 10000006035261 CUENTA UNICA UNIVERSITARIA - CUA
Número Cheque : 751 Número de Pago : 00003199
Fecha Impresión : 19/09/2011 Monto Bs : 400,00
Comprobante : 20 00931 001 001
D.A. Número de C-31

Recibí conforme del: **Universidad Autónoma Juan Misael Saracho**
Beneficiario

Tipo Id : CI
Documento : 1118648 CHUQUISACA
Nombre : AMUSQUIVAR RIVERA DE CABALLERO MARIA DEL ROSARIO

Habilitado para recibir Cheques / Títulos Valores

Tipo Id :
Número Identificación :
Nombre :

Firma:

Aclaración

Firma:

Aclaración

DATOS GENERALES:

Lugar : tarjeta
Tipo Recibo : CHE CHEQUE

INFORMACION DETALLADA DEL MEDIO DE PAGO

CHEQUE

Banco : 01014 BANCO UNION S.A.
Cuenta : 10000006035261 CUENTA UNICA UNIVERSITARIA - CUA
Número Cheque : 754 Número de Pago : 00051252
Fecha Impresión : 19/09/2011 Monto Bs : 1.200,00
Comprobante : 20 00931 001 001
D.A. Número de C-31

Recibí conforme del: **Universidad Autónoma Juan Misael Saracho**
Beneficiario

Tipo Id : CI
Documento : 3734847 COCHABAMBA
Nombre : RAMOS LUCAS ZULEMA NIMIA

Firma:.....

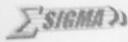
Aclaración

Habilitado para recibir Cheques / Títulos Valores

Tipo Id :
Numero Identificación :
Nombre :

Firma:.....

Aclaración



DATOS GENERALES:

Lugar : tarjeta
Tipo Recibo : CHE CHEQUE

Número de Recibo : 02752
Fecha : 23/09/2011

INFORMACION DETALLADA DEL MEDIO DE PAGO

CHEQUE

Banco : 01014 BANCO UNION S.A.
Cuenta : 10000008035261 CUENTA UNICA UNIVERSITARIA - CUA
Número Cheque : 755
Fecha Impresión : 19/09/2011
Monto Bs : 1.200,00
Comprobante : 20 00931 001 001
D.A. Número de C-31

Número de Pago : 00003203

Recibí conforme del: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
Beneficiario

Tipo Id : CI
Documento : 1226945
Nombre : SALUSTIO RAMOS CORDOVA
POTOSI

Firma:.....

Habilitado para recibir Cheques / Títulos Valores

Tipo Id :
Numero Identificación :
Nombre :

Firma:.....
Aclaración

ORDEN DE TRABAJO N° 105/11

En base a la Resolución Administrativa S.G.A.F. N°015/2011 de fecha 31/03/2011 y, a solicitud realizada por la Directora del D.F.P., se elabora la siguiente Orden de Trabajo.

SEÑOR:

LIC. SALUSTIO RAMOS CORDOVA

TARIJA.-

Por medio de la presente me permito comunicarle que dado su perfil profesional ha sido invitado a integrar parte del equipo de Docentes para impartir tutorías presenciales de las Licenciaturas en Administración Educativa y Licenciaturas en Pedagogía Escolar que viene desarrollando el Departamento de Formación Permanente dependiente de la S.E.C. de la UAJMS.

Las condiciones a las que debe sujetarse, para la prestación del servicio, son las siguientes:

PRIMERA. Realizar las labores de Docente de las Asignaturas: Realidad Nacional, Técnicas de Estudio, Planificación y Evaluación Curricular y Dirección y Organización en el Distrito de Sucre y presentación de Informe de Actividades de la presente orden de trabajo.

SEGUNDO. La vinculación de la presente orden consiste, en la prestación de servicio profesional como Docente de las Asignaturas de Realidad Nacional, Técnicas de Estudio, Planificación y Evaluación Curricular y Dirección y Organización de las Licenciaturas en Administración Educativa y Pedagogía Escolar en las versiones vigentes.

TERCERA. El valor de la presente orden es por el total de: Bs. 1420,00 (Mil Cuatrocientos Veinte 00/100 bolivianos)

CUARTA. El plazo de ejecución, es de 8 días, a partir del 06 de Julio al 13 de Julio de 2011.

QUINTA. El pago de la presente Orden de Trabajo estará sujeto a las deducciones establecidas por Ley.

SEXTA. La presente orden no genera relación alguna con EL ADJUDICATARIO/A, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

SEPTIMA. Bajo las condiciones de la Declaración Jurada, que se entiende por prestada con la aceptación de la presente orden EL ADJUDICATARIO/A declara no hallarse involucrado en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, y que si llegare a sobrevenir alguna, se actuará conforme a Ley.

Tarija 24 de Junio de 2011.

Atentamente,

Arturo Dubravcic Alaiza Ph.D.

Secretario de Educación Continua

U.A.J.M.S.



Lic. Ilsen Ortega Acosta

Directora del Dpto. Form. Perm.

U.A.J.M.S

Lic.- Salustio Ramos Córdova

Dr.- Félix Cuellar Vega

INFORME DE CURSO PRESENCIAL

Universidad
Departamento
Licenciatura
Semestre
Módulo
Docente
Lugar y fechas

“Juan Misael Saracho”
Formación Permanente
Administración 11° Versión
Tercero
Dirección y Organización de Instituciones Educativas
Lic. Salustio Ramos
Sucre, 6 y 7 de julio del 2011

OBJETIVO GENERAL.

Enriquecer los conocimientos de los participantes de manera teórica por medio del módulo de Dirección y Organización de Instituciones Educativas, así vincular los mismos con la práctica educativa que desarrollan en sus aulas.

METODOLOGÍA.

Activa, participativa y grupal, aplicándose también la metodología heurística problémica para el análisis de los contenidos, teóricos y una comparación con la práctica.

RESULTADOS.

La participación fue tan importante que permitió entrar en reflexiones en cada una de las unidades del módulo, que permitirá aplicarlos en su cotidiana labor docente.

CONCLUSIONES

Los participantes demostraron gran interés por los contenidos abordados, no se presentó ningún problema, todo se desarrollo con toda normalidad, la evaluación se adjunta al presente informe.

Estuvieron participantes de Tarija

Es cuanto puedo informar al Departamento de Formación Permanente



INFORME DE CURSO PRESENCIAL

Universidad Autónoma	“Juan Misael Saracho”
Departamento	Formación Permanente
Licenciatura	Pedagogía 6º versión
Semestre	Tercero
Módulos	Currículo y Evaluación del PEA
Docente	Lic. Salustio Ramos Córdova
Lugar y fechas	Sucre, 8 - 9 de julio 2011.

1. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer los conocimientos de los participantes de manera teórica por medio del módulo Currículo y Evaluación del PEA, así como vincular los mismos con la práctica educativa que desarrollan en sus aulas.

2. METODOLOGÍA.

Predominantemente activa, mediante la aplicación de técnicas de participación y análisis grupal, basado en la reflexión.

3. RESULTADOS.

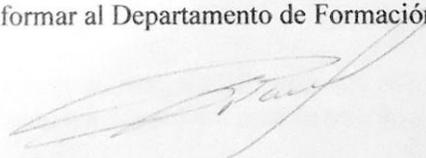
La participación fue tan importante que permitió entrar en reflexiones en cada una de las unidades del módulo, que permitirá aplicarlos en su práctica educativa.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Los participantes demostraron gran interés por los contenidos abordados, no se presentó ningún problema, todo se desarrollo con toda normalidad, la evaluación se adjunta al presente informe.

Se recomienda posibilitarnos con el apoyo de medios audiovisuales.

Es cuanto puedo informar al Departamento de Formación Permanente



INFORME DE CURSOS PRESENCIALES

Universidad Autónoma	“Juan Misael Saracho”
Departamento	Formación Permanente
Licenciatura	Pedagogía 7º Versión
	Administración 12º Versión
Semestre	Primero
Módulo	Técnicas de Aprendizaje
Docente	Lic. Salustio Ramos Córdova
Lugar y fechas	Sucre, 11 y 12 de julio 2011.

1. OBJETIVO GENERAL

Los participantes asimilen y fortalezcan sus conocimientos para normar, orientar y dirigir eficientemente a sus estudiantes, en su centro de trabajo.

2. METODOLOGÍA.

Se introdujo la metodología C – VAP (Cognoscitiva – Vivencial, activa participativa) que nos permitió incorporar los conocimientos previos desde su experiencia y llegar a los demás participantes a un consenso y reflexión y buscar cambios que generen actitudes de cambio en lo personal, profesional y social en forma positiva.

3. TÉCNICAS.

Se utilizó el debate y la exposición grupal.

4. RESULTADOS

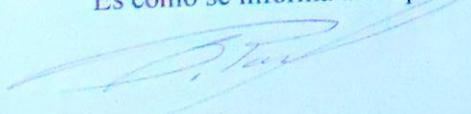
Se desarrollo las Unidades del Módulo, que nos permitieron realizar reflexiones y conclusiones desde la experiencia de los participantes, cumpliéndose con el objetivo propuesto.

5. CONCLUSIONES

Los participantes bastante activos, socializaron sus conocimientos, experiencias y lo mejor bastante reflexión que les servirá para su trabajo docente.

La asistencia fue normal y en los horarios establecidos; asistieron participantes de Villazón y Yacuiba

Es como se informa al Departamento de Formación Permanente.



INFORME DE CURSO PRESENCIAL

Universidad
Departamento
Licenciatura

Semestre
Módulo
Docente
Lugar y fechas

Juan Misael Saracho
Formación Permanente
Administración 12º Versión
Pedagogía 7º Versión
Primeros
Para Analizar la Realidad Nacional
Lic. Salustio Ramos
Sucre, 10 y 13 de julio del 2011

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer los conocimientos de los participantes adquiridos de manera teórica por medio de los módulos, así como vincular los mismos con la práctica educativa que desarrollan en las aulas. Las valoraciones y opiniones recibidas por los participantes al culminar el módulo.

METODOLOGÍA.

Predominantemente activa, mediante la aplicación de técnicas de participación y análisis grupal, aplicándose también la metodología heurística problémica para el análisis de los contenidos, teóricos y una comparación con la práctica, sus alcances y limitaciones posibilitando la construcción de conocimientos duraderos en los participantes.

RESULTADOS.

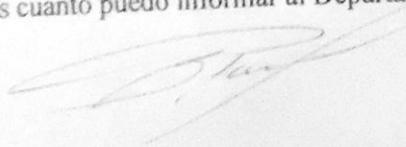
La participación fue tan importante que permitió entrar en reflexiones en cada una de las unidades del módulo, que permitirá aplicarlos en su cotidiana labor docente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Los participantes demostraron gran interés por los contenidos abordados, no se presentó ningún problema, todo se desarrolló con toda normalidad, la evaluación se adjunta al presente informe.

Se recomienda facilitarnos, con el apoyo de medios audiovisuales, ya que se puede aumentar el interés y el nivel de asimilación de los mismos.

Es cuanto puedo informar al Departamento de Formación Permanente



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD



serie 44443
sección 42442
de Potosí

No. 1226945
Chuquisaca
Válida hasta el 25 de Noviembre de 2010

25 de Noviembre de 2010

06/371 A-10

FIRMA DEL INTERESADO

Salustio Ramos Cordova
Lic. Salustio Ramos Cordova

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
M.S.R.

LA DIRECCION NAL. DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografia e impresión pertenece

1226945 61371

A: SALUSTIO RAMOS CORDOVA

Nacido el 8 de Junio de 1947
En Potosí - Tomas Frías - Pt

Estado Civil Casado

Profesión/Ocupación Lic. en Pedagogia

Domicilio Cll. Abel Arduz N° 150

DOCUMENTOS REGISTRADOS
CM
CN
P

Firma: *Salustio Ramos Cordova*

Jefe de Gabinete: *Carla Lorena Beltrán*
Director Deptal. Ident. Personal: *Félix Cuellar Vaca*

Carla Lorena Beltrán
Lic.- Carla Lorena Beltrán
C.I. 4371560 Cbba...
Adjudicatario

Félix Cuellar Vaca
Dr.- Félix Cuellar Vaca
Asesor Legal - SEC
U.A.J.M.S

UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

DPTO. FORMACION PERMANENTE – SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA

Calle Ingavi esq. Padilla – Tel. Fax (00591-4) – 6644515 Tel. (00591-4) 6642814

E-Mail: plae@uajms.edu.bo

Tarija – Bolivia

ORDEN DE TRABAJO N° 106/11

En base a la Resolución Administrativa S.G.A.F. N°015/2011 de fecha 31/03/2011 y, a solicitud realizada por la Directora del D.F.P., se elabora la siguiente Orden de Trabajo.

SEÑORA:

LIC. CARLA LORENA BELTRAN

TARIJA.-

Por medio de la presente me permito comunicarle que dado su perfil profesional ha sido invitada a integrar parte del equipo de Docentes para impartir tutorías presenciales de las Licenciaturas en Administración Educativa y Licenciaturas en Pedagogía Escolar que viene desarrollando el Departamento de Formación Permanente dependiente de la S.E.C. de la UAJMS.

Las condiciones a las que debe sujetarse, para la prestación del servicio, son las siguientes:

PRIMERA. Realizar las labores de Docente de la Asignatura: Comunicación Educativa en el Distrito de Sucre y presentación de Informe de Actividades de la presente orden de trabajo.

SEGUNDO. La vinculación de la presente orden consiste, en la prestación de servicio profesional como Docente de la Asignatura de Comunicación Educativa de las Licenciaturas en Administración Educativa y Pedagogía Escolar en las versiones vigentes.

TERCERA. El valor de la presente orden es por el total de: Bs. 947.00 (Novecientos Cuarenta y Siete 00/100 bolivianos)

CUARTA. El plazo de ejecución, es de 4 días, a partir del 06 de Julio al 09 de Julio de 2011.

QUINTA. El pago de la presente Orden de Trabajo estará sujeto a las deducciones establecidas por Ley.

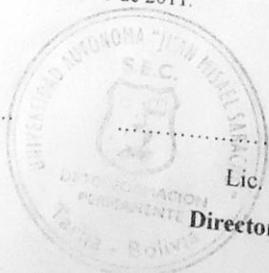
SEXTA. La presente orden no genera relación alguna con EL ADJUDICATARIO/A, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

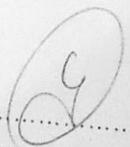
SEPTIMA. Bajo las condiciones de la Declaración Jurada, que se entiende por prestada con la aceptación de la presente orden. EL ADJUDICATARIO/A declara no hallarse involucrado en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, y que si llegare a sobrevenir alguna, se actuará conforme a Ley.

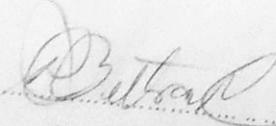
Tarija 24 de Junio de 2011.

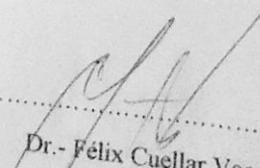
Atentamente,


Arturo Dubravcic Alaiza Ph.D.
Secretario de Educación Continua
U.A.J.M.S.




Lic. Ilsen Ortega Acosta
Directora del Dpto. Form. Perm.
U.A.J.M.S


Lic. - Carla Lorena Beltrán
C.I. 4271560 Cbbn
Adjudicatario


Dr. - Félix Cuellar Vaca
Asesor Legal – SEC
U.A.J.M.S

INFORME DE TRABAJO

MATERIA: COMUNICACIÓN EDUCATIVA

DIAS DE EJECUCIÓN: 6 Y 7 DE julio de 2011

DOCENTE: LIC. CARLA LORENA BELTRAN CORDOVA.

CARRERA: LIC. EN PEDAGOGIA ESCOLAR

OBJETIVO: "IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN EN EL MISMO."

CONTENIDO:

- La comunicación.
- La comunicación educativa.
- La comunicación educativa (NO VERBAL).
- Modelos de la comunicación.
- La comunicación educativa como una forma de Enculturización.
- La comunicación en el salón de clases.
- Metodología para la construcción de una comunicación educativa en el aula.
- Una propuesta de comunicación para la educación en América Latina (PAULO FREIRE).
- El rol del docente comunicativo en el nuevo enfoque pedagógico.

METODO: Activo participativo. (trabajo en grupo, exposición, intercambio de ideas, juego de roles).

MEDIOS: Data Display, módulo de COMUNICACIÓN EDUCATIVA, Computadora.

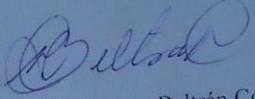
INSTRUMENTOS: Marcadores, hojas de papel bon grandes, pizarra, mobiliario del aula.

EVALUACION: "Elaboración de una estrategia para fomentar la comunicación en el aula". También se evaluará la participación activa de los estudiantes del cursos, las preguntas, las interrogantes, etc. La evaluación del curso se realizara por el P.N.I.(positivo, negativo e interesante).

CONCLUSIÓN: El trabajo se realizó en los horarios establecidos sin ningún problema habiendo tenido una asistencia de casi un 90% de los inscritos, pero, cabe señalar que la asistencia en algunos alumnos fue irregular ya que asistieron al inicio del día pero no terminaron, la participación de los alumnos fue motivada en todo el transcurso del curso siendo este un curso poco participativo y poco dinámico.

Atentamente,

Sucre 11 de julio de 2011



Lic. Carla Lorena Beltrán Córdova

INFORME DE TRABAJO

MATERIA: COMUNICACIÓN EDUCATIVA

DIAS DE EJECUCIÓN: 8 Y 9 DE julio de 2011

DOCENTE: LIC. CARLA LORENA BELTRAN CORDOVA.

CARRERA: ADMINISTRACION EDUCATIVA

OBJETIVO: "IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN EN EL MISMO."

CONTENIDO:

- La comunicación.
- La comunicación educativa.
- La comunicación educativa (NO VERBAL).
- Modelos de la comunicación.
- La comunicación educativa como una forma de Enculturización.
- La comunicación en el salón de clases.
- Metodología para la construcción de una comunicación educativa en el aula.
- Una propuesta de comunicación para la educación en América Latina (PAULO FREIRE).
- El rol del docente comunicativo en el nuevo enfoque pedagógico.

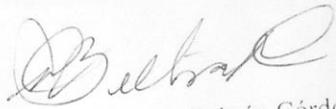
METODO: Activo participativo. (trabajo en grupo, exposición, intercambio de ideas, juego de roles).

MEDIOS: Data Display, módulo de COMUNICACIÓN EDUCATIVA, Computadora.

INSTRUMENTOS: Marcadores, hojas de papel bon grandes, pizarra, mobiliario del aula.

EVALUACION: --Elaboración de una estrategia para fomentar la comunicación en el aula". También se evaluará la participación activa de los estudiantes del cursos, las preguntas, las interrogantes, etc. La evaluación del curso se realizara por el P.N.I.(positivo, negativo e interesante).

CONCLUSIÓN: El trabajo se realizó en los horarios establecidos sin ningún problema habiendo tenido una asistencia de casi un 90% de los inscritos, pero, cabe señalar que la asistencia en algunos alumnos fue irregular ya que asistieron al inicio del día pero no terminaron, la participación de los alumnos fue motivada en todo el transcurso del curso.



Lic. Carla Lorena Beltrán Córdova

Atentamente.

Sucre 11 de julio de 2011

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD

44444
44242
Cochabamba
7 de Octubre de 2010
7 de Octubre de 2016
589281 A-09
No. 4391560
Chorositaca
Válida hasta el
Firma del Interesado

Beltran
4391560 Cbba

LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografíe e impresion pertenecen
4391560
A: CAROL LORENA BELTRAN CORDOVA
Nacido el 7 de Abril de 1978
En Aquile - Campero - Cbba
Estado Civil Divorciada
Profesión/Ocupación Estudiante
Domicilio B San Lug sin
DOCUMENTOS REGISTRADOS
CM
CN

Zulema Ramos Lucas

Lic.- Zulema Ramos Lucas
C.I. 3734847 Cbba

Felix Cuellar Vaca

Dr.- Félix Cuellar Vaca
Asesor Legal - SFC

ORDEN DE TRABAJO N° 107/11

En base a la Resolución Administrativa S.G.A.F. N°015/2011 de fecha 31/03/2011 y, a solicitud realizada por la Directora del D.F.P., se elabora la siguiente Orden de Trabajo.

SEÑORA:

LIC. ZULEMA RAMOS LUCAS

TARIJA.-

Por medio de la presente me permito comunicarle que dado su perfil profesional ha sido invitada a integrar parte del equipo de Docentes para impartir tutorías presenciales de las Licenciaturas en Administración Educativa y Licenciaturas en Pedagogía Escolar que viene desarrollando el Departamento de Formación Permanente dependiente de la S.E.C. de la UAJMS.

Las condiciones a las que debe sujetarse, para la prestación del servicio, son las siguientes:

PRIMERA. Realizar las labores de Docente de las Asignaturas: Teoría, Diseño Curricular, Taller de Tesis en el Distrito de Sucre y presentación de Informe de Actividades de la presente orden de trabajo.

SEGUNDO. La vinculación de la presente orden consiste, en la prestación de servicio profesional como Docente de las Asignaturas de Teoría, Diseño Curricular, Taller de Tesis de las Licenciaturas en Administración Educativa y Pedagogía Escolar en las versiones vigentes.

TERCERA. El valor de la presente orden es por el total de Bs. 1420,00 (Mil Cuatrocientos Veinte 00/100 bolivianos)

CUARTA. El plazo de ejecución, es de 6 días, a partir del 08 de Julio al 13 de Julio de 2011.

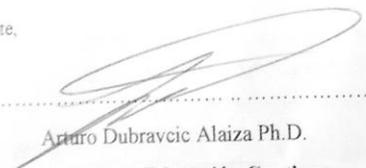
QUINTA. El pago de la presente Orden de Trabajo estará sujeto a las deducciones establecidas por Ley.

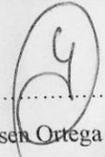
SEXTA. La presente orden no genera relación alguna con EL ADJUDICATARIO/A, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

SEPTIMA. Bajo las condiciones de la Declaración Jurada, que se entiende por prestada con la aceptación de la presente orden. EL ADJUDICATARIO/A declara no hallarse involucrado en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, y que si llegare a sobrevenir alguna, se actuará conforme a Ley.

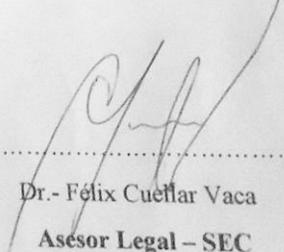
Tarija 24 de Junio de 2011.

Atentamente,


Arturo Dubravcic Alaiza Ph.D.
Secretario de Educación Continua
U.A.J.M.S.


Lic. Ilsen Ortega Acosta
Directora del Dpto. Form. Perm.
U.A.J.M.S.


Lic.- Zulema Ramos Lucas
C.I. 3734847 Cbba
Adjudicatario


Dr.- Félix Cueflar Vaca
Asesor Legal - SEC
U.A.J.M.S.

Carrera: Licenciatura en Administración Educativa
 Nombre del Módulo: TEORIA, DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN CURRICULAR
 Duración: 16 horas
 Semestre: Tercer semestre
 Fechas: 8 y 9 de Julio de 2011
 Docente: Lic. Zulema Ramos Lucas

1. OBJETIVO

Analizar y reflexionar críticamente sobre la teoría, diseño y administración curricular, comparando con la realidad actual con los elementos teóricos que brinda el módulo.

2. METODOLOGÍA.

Se utilizó la metodología C - VAP (Cognoscitiva - Vivencial, activa y participativa), que permitió recoger elementos desde la perspectiva y experiencia de los y las participantes para llegar a un consenso de ideas y reflexión para que se busquen y generen cambios conductuales (personales, profesionales y entorno social) y relaciones sociales positivas.

3. PROCEDIMIENTO:

Viernes 8 de Julio

Se abordó lo siguiente:

3.1 ROL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO

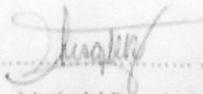
- Se reflexionó y analizó respecto el rol que cumple el administrador educativo en la gestión del diseño curricular y en cada una sus fases

3.2 TRABAJO DE ANALISIS DE UN CURRÍCULO

- Se organizó grupos de 2 personas
- Cada grupo utilizando un diseño curricular de sus unidades educativas o de otras comparó con el DISEÑO CURRICULAR PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL propuesto en el módulo.

Los indicadores principales fueron:

- ✓ Tipo de enfoque curricular


 Lic.- María del Rosario Amusquivar

C.I. 1118648 Ch.

Adjudicatario



Dr.- Félix Cuellar Vaca

Asesor Legal - SEC

U.A.J.M.S

- ✓ Características
- ✓ Componentes y fuentes
- ✓ Proceso de diseño curricular

Sábado 9 de Julio

3.3 PRESENTACIÓN EN PLENARIA EL ANÁLISIS CURRÍCULO

Cada grupo preparó su presentación de trabajo en plenaria y mediante un sorteo, fueron tres grupos que compartieron sus análisis y reflexiones. Los demás grupos socializaron sus aprendizajes, y percepciones sobre los que hicieron.

3.4 ELABORACIÓN DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE

- Se continuó con los mismos grupos para elaborar una unidad de aprendizaje con el tema y la modalidad que sugiere el módulo.
- Presentación en plenaria de cuatro unidades de aprendizaje

3.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE CURRÍCULO

- Seis participantes hacen la lectura de conceptos presentes en el módulo
- Por cada lectura los participantes restantes interpretan los conceptos

3.6 IMPORTANCIA DEL CURRÍCULO

- ✓ Seis participantes hacen la lectura de conceptos presentes en el módulo
- ✓ Por cada lectura los participantes restantes interpretan los conceptos

3.7 NIVELES DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

- Se analiza y reflexiona sobre los niveles de concreción del currículo y con el trabajo que realizan en la actualidad en la gestión curricular en sus unidades educativas donde desempeñan su labor profesional.

3.8 CURRÍCULO FORMAL, REAL Y OCULTO

- Se analiza y reflexiona sobre las características del currículo y la interrelación entre ellas para la formación de los educandos y como herramienta de trabajo como educadores.

3.8 DISEÑO DE CURRÍCULO INTEGRAL

- Mediante la lluvia de ideas se reflexiona y analiza críticamente lo dado y lo dándose sobre el diseño curricular integral y la importancia de su concreción en el diseño curricular de sus unidades educativas, los aportes que pueden hacer a partir de los aprendizajes conseguidos con el presente módulo

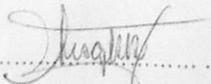
INFORME DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN DIDÁCTICA Y TUTORÍA
PRESENCIAL

CENTRO TUTORIAL: Capital Sucre.
PROGRAMA: Licenciatura en Administración Educativa y Pedagogía
MÓDULO: Orientaciones para la Elaboración de Proyectos e Informes de Tesis. (Taller 1.)
DURACIÓN: 32 horas
SEMESTRE: Tercero
FECHAS: 10 y 11 de julio. Programa en Administración Educativa.
12 y 13 de julio. Programa en Pedagogía.
FACILITADOR: Lic. Zulema nimia Ramos Lucas

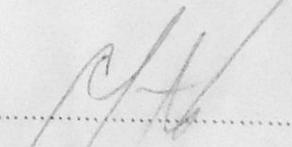
Realizada las actividades programadas para la tutoría presencial, en los grupos que corresponde al Programa en Administración Educativa y Pedagogía, me permito informar a las autoridades donde corresponde, todas las acciones estratégicas desarrolladas en el proceso tutorial, y que las delimito en los siguientes aspectos:

1. OBJETIVOS DE LA TUTORIA PRESENCIAL.

- Identificar y comprender los diferentes elementos que componen el diseño del Proyecto de Tesis dentro el enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Analizar críticamente los diferentes métodos, técnicas e instrumentos a aplicarse en el proceso de investigación.
- Entender los diferentes pasos del proceso de la investigación cualitativa.
- Tener dominio de las técnicas, procedimiento e instrumentos de la investigación cualitativa en situaciones concretas y en problemáticas propios del programa.
- Precisar con criterio pragmático los componentes del diseño de la investigación - acción.


.....
Lic.- María del Rosario Amusquivar

C.I. 111.8648..... Ch..


.....
Dr.- Félix Cuellar Vaca

Asesor Legal - SEC

638
18/10

2. METODOLOGÍA.

Se utilizó la metodología activa y participativa, que permitió compatibilizar la teoría y la práctica, es decir contextualizar los temas en base a problemas reales de su entorno o unidad educativa donde trabajan. Siguiendo el siguiente proceso de gestión tutorial.

1. Procedimiento inicial:

Se realizó previamente una dinámica de animación y reflexionar sobre los objetivos de la elaboración del diseño del proyecto de tesis en el contexto propio de una investigación educativa.

2. Miniconferencia:

Actividad informativa para lograr la identificación y comprensión de los diferentes elementos que componen el diseño del proyecto de tesis dentro el enfoque cuantitativo y cualitativo.

3. Técnica del cuchicheo:

- Los participantes presentan problemas de gestión administrativa que observan a diario en sus unidades educativas.
- Así mismo los participantes del Programa de Pedagogía, realizaron un inventario de diferentes problemas dentro el marco de la gestión curricular y de aprendizaje.
- En base a los diferentes criterios y características de cada componente del proyecto de tesis, en forma individual analizan la precisión de su formulación tomando en cuenta los elementos básicos de cada aspecto.

4. Sistematización:

Con orientación directa del tutor y los participantes, se verifica los resultados del trabajo individual, de la forma cómo elaboran el tema, problema, objetivos... y otros elementos del proyecto. Es decir, ejercitación práctica del cómo elaborar el texto de cada de uno de las etapas del proyecto.

3. TÉCNICAS:

Las técnicas que se utilizó fueron el expositivo, cuchienco, y la sistematización, cuyo comportamiento han servido eficientemente para lograr los resultados y objetivos propuestos.

4. LOGRO DE LOS OBJETIVOS:

Finalizada la interpretación y comprensión de las unidades del módulo, se verifica que los participantes lograron comprender y elaborar los diferentes elementos que componen el diseño del proyecto de tesis, simultáneamente saber cómo elaborar el informe de tesis dentro los paradigmas cualitativo y cuantitativo.

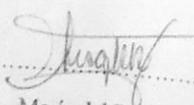
Con la práctica realizada con temas o problemas de su contexto, lograron tener dominio de las técnicas, procedimiento e instrumentos de la investigación cualitativa y cuantitativa en situaciones concretas y en problemáticas propios del programa, es decir tanto del programa en Administración Educativa y Pedagogía.

Cabe hacer notar que el segundo día de tutoría (11/07/11) se observó inasistencia considerable de los participantes del Programa de Administración Educativa, en razón de que tenían examen en Estadística y que corresponde a una evaluación de segunda instancia.

Los participantes no lograron interpretar el módulo correspondiente, en el diagnóstico inicial, se observó que les falta dominio en el manejo conceptual de las diferentes etapas del proceso de investigación.

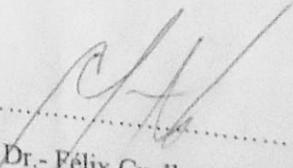
5. SUGERENCIAS:

Es necesario incluir en los módulos de investigación como contenido temático la investigación educativa como tal, por constituir parte de la investigación de lo social que tiene sus propias características dentro el proceso de estudio. Así por ejemplo:


.....
Lic.- María del Rosario Amusquivar

C.I. 111.8648 Ch.

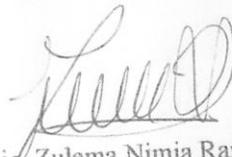
Adjudicatario


.....
Dr.- Félix Cuellar Vaca

- a. Los fenómenos educativos son más complejos, son más de carácter cualitativo y complejo, además se caracteriza por ser dinámica e interactiva.
- b. Para resolver lo hipotético del problema en la realidad educativa, los fenómenos educativos plantean mayor dificultad epistemológica.
- c. Además su carácter investigativo es pluriparadigmático y multiforme, por esa razón el proceso de investigación requiere de una metodología variada, es decir tiene un carácter plurimetodológico y multidisciplinar.

Es cuanto puedo informar como responsable de la tutoría presencial.

Sucre, julio de 2011



Lic. Zulema Nimia Ramos Lucas
DOCENTE

REPÚBLICA DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD



serie
44443
sección
34342



No. 3734847 de Cochabamba / JCC
Chuquisaca 24 de Septiembre de 2007
Válida hasta el 24 de Septiembre de 2013

[Signature]
FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]
Zulema Nimia Ramos Lucas

LA DIRECCION NAL. DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografia
e impresión pertenece
A: ZULEMA NIMIA RAMOS LUCAS
Nacido el 6 de Diciembre de 1970
En Lica - Daniel Campos - Pt
Estado Civil Soltera
Profesión/Ocupación Socióloga
Domicilio c. Aniceto Arce No 107

[Signature]
V. DE A. Julio Tufiada Z. Jefe de Gabinete
[Signature]
V. DE A. Arnoldo Ortiz Martinez DIRECTOR DEPT. IDENT. PERSONAL

DOCUMENTOS REGISTRADOS

[Signature]
Lic. - Maria del Rosario Amusquivar

[Signature]

ORDEN DE TRABAJO N° 108/11

En base a la Resolución Administrativa S.G.A.F. N°015/2011 de fecha 31/03/2011 y, a solicitud realizada por la Directora del D.F.P., se elabora la siguiente Orden de Trabajo.

SEÑORA:

LIC. MARIA DEL ROSARIO AMUSQUIVAR

TARIJA.-

Por medio de la presente me permito comunicarle que dado su perfil profesional ha sido invitada a integrar parte del equipo de Docentes para impartir tutorías presenciales de las Licenciaturas en Administración Educativa y Licenciaturas en Pedagogía Escolar que viene desarrollando el Departamento de Formación Permanente dependiente de la S.E.C. de la UAJMS.

Las condiciones a las que debe sujetarse, para la prestación del servicio, son las siguientes:

PRIMERA. Realizar las labores de Docente de las Asignaturas: Didáctica II y Desarrollo Personal en el Distrito de Sucre y presentación de Informe de Actividades de la presente orden de trabajo.

SEGUNDO. La vinculación de la presente orden consiste, en la prestación de servicio profesional como Docente de las Asignaturas de Didáctica II y Desarrollo Personal de las Licenciaturas en Administración Educativa y Pedagogía Escolar en las versiones vigentes.

TERCERA. El valor de la presente orden es por el total de Bs. 473,00 (Cuatrocientos Setenta y Tres 00/100 bolivianos)

CUARTA. El plazo de ejecución, es de 2 días, a partir del 06 de Julio al 07 de Julio de 2011.

QUINTA. El pago de la presente Orden de Trabajo estará sujeto a las deducciones establecidas por Ley.

SEXTA. La presente orden no genera relación alguna con EL ADJUDICATARIO/A, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

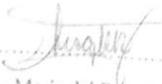
SEPTIMA. Bajo las condiciones de la Declaración Jurada, que se entiende por prestada con la aceptación de la presente orden, EL ADJUDICATARIO/A declara no hallarse involucrado en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, y que si llegare a sobrevenir alguna, se actuará conforme a Ley.

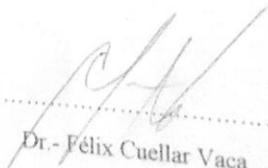
Tarija 24 de Junio de 2011.

Atentamente,


Arturo Dubravcic Alaiza Ph.D.
Secretario de Educación Continua
U.A.J.M.S.


Lic. Ilse Ortega Acosta
Directora del Dpto. Form. Perm.
U.A.J.M.S.


Lic. Maria del Rosario Amusquivar
C.I. 1118698 Ch.
Adjudicatario


Dr. Félix Cuellar Vaca
Asesor Legal - SEC

A: Lic. Salustio Ramos Corcuera
COORDINADOR DE DISTRITO

DE: Lic. Ma. Del Rosario Amusquívar Rivera
DOCENTE DIDÁCTICA II Y DESARROLLO PERSONAL Y
PROFESIONAL, 3er. SEMESTRE – PEDAGOGÍA

FECHA: Sucre, 11 de julio de 2011

Distinguido Coordinador:

- En fecha 06 de julio de 2011, se guió el PEA de los estudiantes de la carrera de Pedagogía /6ª Versión - 3er. semestre en el módulo: **DIDÁCTICA II**, proceso que se desarrolló sin ninguna anomalía puesto que se presentaron 19 participantes a los cuales se les presentó el módulo y con quienes se fue desarrollando la clase, fortaleciendo el proceso de enseñanza – aprendizaje con la participación de cada uno de ellos.

La actividad académica comenzó a hrs. 08:00 y culminó a hrs. 13:35 los estudiantes luego de trabajar en grupo sobre el análisis de los capítulos, abordaron a una serie de conclusiones sobre el módulo: rescataron lo positivo, la enseñanza que dejó el aprendizaje del tema y aportaron con ideas y sugerencias para aplicarlo en la práctica de su profesión.

- En fecha 07 de julio de 2011, se guió el PEA del módulo **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DEL DOCENTE**, a los estudiantes de la carrera de Pedagogía/6ª Versión – 3er. Semestre. El proceso se desarrolló positivamente porque una vez más comprobé que los participantes se encuentran en un buen nivel de adquisición de aprendizajes, de abstracción de conocimientos y de poder contextualizar lo aprendido.
En el desarrollo de éste módulo, la clase se organizó por dúos para que una vez abordado el módulo en sus cuatro capítulos -siempre con la participación de los estudiantes- en pares respondan a las cuestionantes planteadas a cada par, en base a todo lo desarrollado en la clase. Las respuestas y sugerencias debían ser entregadas por escrito para su evaluación. Los participantes demostraron su capacidad de síntesis y sobre todo su pensamiento crítico-reflexivo, para utilizarlo en la práctica de su profesión.
Participaron de éste proceso 21 estudiantes, el desarrollo del módulo comenzó a hrs. 08:00 y terminó a hrs. 13:30

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Lic. Ma. Del Rosario Amusquívar Rivera
C.I. 1118648 Ch.

C.c. Archivo
Adjunto Planilla de Control de asistencia ambos módulos

Lic. Crispín Ticona Ayaviri
C.I. 367.0240 P.T.
Adjudicatario

Dr. Félix Cuellar Vaca
Asesor Legal – SEC
U.A.J.M.S

REPUBLICA DE BOLIVIA
 CEDULA DE IDENTIDAD

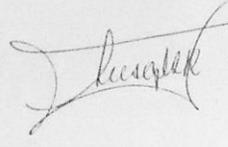


serie 44343
 Sección 42222
 No. 1118648
 Chuquisaca
 Válida hasta el 20 de Marzo de 2013



EPN No. 0224145
 FIRMA DEL INTERESADO

Maria del Rosario Amusquivar Rivera
 C.I. 1118648 ch-



DIRECCION NAL. DE IDENTIFICACION PERSONAL
 CERTIFICA: Que la firma, fotografia
 e impresión pertenece

A: MARIA DEL ROSARIO
 AMUSQUIVAR RIVERA de CABALLERO

Nacido el 8 de Mayo de 1978
 En Sucre - Oropeza - Ch

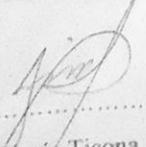
Estado Civil Casada
 Profesión/Ocupación Estudiante
 Domicilio B. Judicial No. G-07

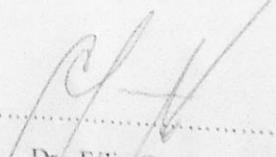
REPUBLICA DE BOLIVIA - CEDULA DE IDENTIDAD
 A.C.S.

Lic. DESP. Alberto Tzota R.
 DIRECTOR DISTRITAL
 IDENTIFICACION PERSONAL

DOCUMENTOS REGISTRADOS

CM
CN


 Lic.- Crispin Ticona Ayaviri


 Dr.- Félix Cuellar Vaca

ORDEN DE TRABAJO N° 109/11

En base a la Resolución Administrativa S.G.A.F. N°015/2011 de fecha 31/03/2011 y, a solicitud realizada por la Directora del D.F.P., se elabora la siguiente Orden de Trabajo.

SEÑOR:

LIC. CRISPIN TICONA AYAVIRI

TARIJA.-

Por medio de la presente me permito comunicarle que dado su perfil profesional ha sido invitado a integrar parte del equipo de Docentes para impartir tutorías presenciales de las Licenciaturas en Administración Educativa y Licenciaturas en Pedagogía Escolar que viene desarrollando el Departamento de Formación Permanente dependiente de la S.E.C. de la UAJMS.

Las condiciones a las que debe sujetarse, para la prestación del servicio, son las siguientes:

PRIMERA. Realizar las labores de Docente de las Asignaturas: Pedagogía de Proyectos y Medio Ambiente en el Distrito de Sucre y presentación de Informe de Actividades de la presente orden de trabajo.

SEGUNDO. La vinculación de la presente orden consiste, en la prestación de servicio profesional como Docente de las Asignaturas de Pedagogía de Proyectos y Medio Ambiente de las Licenciaturas en Administración Educativa y Pedagogía Escolar en las versiones vigentes.

TERCERA. El valor de la presente orden es por el total de: Bs. 710,00 (Setecientos Diez 00/100 bolivianos)

CUARTA. El plazo de ejecución, es de 3 días, a partir del 10 de Julio al 12 de Julio de 2011.

QUINTA. El pago de la presente Orden de Trabajo estará sujeto a las deducciones establecidas por Ley.

SEXTA. La presente orden no genera relación alguna con EL ADJUDICATARIO/A, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

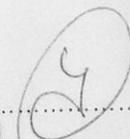
SEPTIMA. Bajo las condiciones de la Declaración Jurada, que se entiende por prestada con la aceptación de la presente orden. EL ADJUDICATARIO/A declara no hallarse involucrado en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, y que si llegare a sobrevenir alguna, se actuará conforme a Ley.

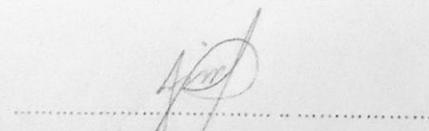
Tarija 24 de Junio de 2011.

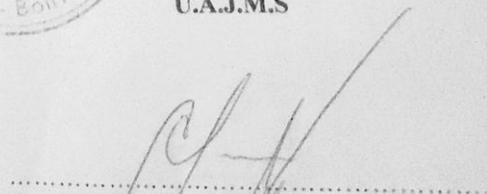
Atentamente,


Arturo Dubravcic Alaiza Ph.D.
Secretario de Educación Continua
U.A.J.M.S.




Lic. Ilsen Ortega Acosta
Directora del Dpto. Form. Perm.
U.A.J.M.S.


Lic.- Crispin Ticona Ayaviri
C.I. 367.0440-8-7


Dr.- Félix Cuellar Vaca